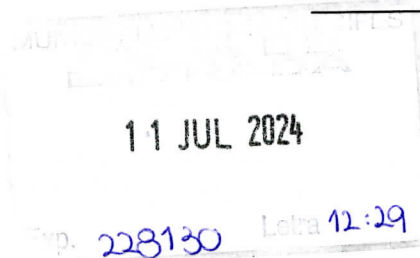




Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes



2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina”
Decreto Nro. 892/24



Expediente	11.645/24
Ordenanza	3.605
Sesión	10º Ordinaria
Fecha	10/07/2024

ORDENANZA Nro. 3.605 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.645/24 relacionado con la nota presentada por el Señor Director del Centro Educativo de Nivel Secundario Nro. 451 del distrito de Arrecifes, Dr. Carlos Adolfo Ferenza y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida presentación informa al Honorable Concejo Deliberante el desarrollo del Plenario del Parlamento del Mercosur a celebrarse el día 16 de agosto de 2024.-

Que en tal sentido solicita el uso de las instalaciones del Honorable Cuerpo para llevar a cabo el mencionado evento.-

Que en el plenario participarán delegaciones de la Institución requirente junto a otras entidades invitadas pertenecientes a la educación de adultos.-

Que el Cuerpo legislativo se ve enaltecido con la participación de este tipo de eventos donde se debaten distintas problemáticas vinculadas a la sociedad actual.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declárase de interés Legislativo y Municipal la realización del Plenario Distrital del Parlamento del Mercosur, que se llevará a cabo el día 16 de Agosto de 2024, en la sede de este Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 10º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-



Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes



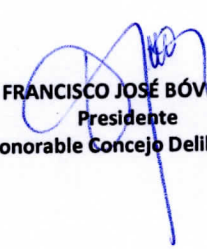
2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina”
Decreto Nro. 892/24

Arrecifes, 11 de julio de 2024.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES
EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

